



En segunda ronda, diputadas y diputados presentan 17 iniciativas

Boletín No. 5078

- Proponen cambios en distintas materias como créditos, impuestos y delito de extorsión, entre otros
- Citan a sesión mañana miércoles 4 de octubre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial

En una segunda ronda de iniciativas durante la sesión de hoy, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD presentaron desde la tribuna 17 iniciativas para reformar y adicionar diversas leyes y la Constitución Política en temas de créditos, licencias de conducir, impuestos, equidad de género, cargos de funcionarios y tarifas del aeropuerto.

Además, sobre delito de extorsión, organizaciones ganaderas, robo a transporte, cultura, derechos humanos, seguridad social, marina, personas con discapacidad y energía, entre otros.

Regular las formalidades de los títulos de crédito

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de los códigos de Comercio y Penal Federal, para regular las formalidades de los títulos de crédito, a efecto de que tengan validez y que los convenios mercantiles sean más justos y claros. Se mandó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Justicia para opinión.

Cancelar licencias de conducir federales

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes se remitió iniciativa de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) que reforma los artículos 36 y 70 de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal, para establecer que conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas de abuso o sustancias tóxicas serán causales de cancelación inmediata de las licencias federales, y precisar que el reglamento establecerá causas de suspensión o cancelación por hablar por teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico o de comunicación, salvo que lo haga con tecnología de manos libres, y por rebasar los máximos de velocidad.



Destinar recaudación de IEPS a salud pública

Para que la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) por conceptos de enajenación en la importación de bebidas con contenido alcohólico y cerveza, tabacos labrados, bebidas energizantes y saborizadas, y por alimentos no básicos con alta densidad calórica, se destine al gasto en salud pública, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) leyó iniciativa que adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que analizará la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Erradicación de estereotipos de género

Beatriz Rojas Martínez, diputada de Morena, impulsa reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de que el Instituto vigile que la programación de contenidos se ajuste a los principios y valores enunciados en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política, relacionados con equidad de género, a efecto de fomentar la erradicación de estereotipos de género y cualquier forma de publicidad que promueva discriminación. Se remitió a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Crédito para arrendamiento de habitaciones

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) planteó reformar al artículo 123 de la Constitución Política, con el objetivo de que a través del sistema de financiamiento se les permita otorgar a las trabajadoras y los trabajadores un crédito para que adquieran en arrendamiento habitaciones cómodas e higiénicas. Se canalizó a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la de Vivienda para opinión.

Elección de presidencia del Consejo de la Judicatura Federal

De MC, el diputado Braulio López Ochoa Mijares presentó dos iniciativas. Una modifica distintos artículos de la Constitución Política, a fin de que la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal recaiga sobre uno de sus integrantes, respetando los principios de transparencia, máxima publicidad y paridad de género, y se escoja por mayoría absoluta. Asimismo, establecer que las personas titulares de las fiscalías de las entidades duren en su encargo cinco años y puedan ser ratificadas. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la de Justicia para opinión.

Comisiones de Transparencia Judicial y Ética Judicial del CJF

La otra iniciativa del diputado López Ochoa Mijares propone cambios a diversos de disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política, para que las y los propuestos para integrar las Comisiones de Transparencia Judicial y Ética Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, sean ratificados por las dos terceras partes del Senado de la República. Además, que se cuente con un Centro de Estudios Constitucionales y Políticas Públicas. Se remitió a la Comisión de Justicia para dictamen.



Derecho a reembolso del impuesto de la TUA

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) expuso cambios a la fracción XI al artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, con el propósito de que la persona pasajera tenga derecho a que, en caso de perder o no tomar el vuelo comprado, le sea reembolsado el impuesto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que se haya cobrado de forma automática en un plazo máximo de 72 horas, en vuelos nacionales e internacionales. Fue turnada a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y a la de Economía, Comercio y Competitividad para su análisis y dictamen.

Aumentar sanciones por delito de extorsión

Otoniel García Montiel, diputado de Morena, planteó reformar el artículo 390 del Código Penal Federal, con el objetivo de aumentar las sanciones por el delito de extorsión, tras señalar que se aplicará de 6 a 13 años de prisión y de sesenta a ciento noventa días de multa. Se envió a la Comisión de Justicia para dictamen.

Evitar reelección en las organizaciones ganaderas

De Morena, el diputado Esteban Bautista Hernández propuso adicionar el artículo 10 Bis de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para establecer que las organizaciones ganaderas contarán con órganos representativos, y que los miembros que ocupen los cargos directivos, vigilancia y delegados de dichos órganos, no puedan ser reelectos o designados, para ocupar algún cargo de los órganos representativos en periodo consecutivo. Se remitió a la Comisión de Ganadería para dictamen.

Incrementar penas por delito de robo al transporte

El diputado Gerardo Peña Flores (PAN) presentó una iniciativa para reformar el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, con el fin incrementar las penas por robo al autotransporte de carga, al fijar pena de 8 a 15 años de prisión cuando el objeto del robo sea las mercancías, y de 2 a 9 años de prisión cuando se trate de equipaje o valores de turistas o pasajeros. Se turnó a la Comisión de Justicia para su análisis.

Fomentar manifestaciones y expresiones culturales

Con la intención de que la Secretaría de Cultura coordine con las entidades federativas el fomento y difusión de las manifestaciones y expresiones culturales de los pueblos y barrios, tales como ferias, festivales, fiestas, celebraciones, carnavales, tradiciones y costumbres como patrimonio cultural inmaterial de México, el diputado Alán Castellanos Ramírez (PRI), presentó iniciativa que adiciona el artículo 16 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, misma que se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.



Derecho a conocer la verdad

El diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) leyó iniciativa que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política, para señalar que cuando se cometan violaciones a los derechos humanos en las que los perpetradores sean agentes del Estado o personas que actúan con la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, se considere como víctima a la sociedad en su conjunto, y reconocer y proteger el derecho a conocer la verdad, para lo cual el Estado dictará todas las medidas para esclarecer los hechos en un plazo razonable y perentorio. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuotas anuales de seguridad social en dos pagos

Lilia Caritina Olvera Coronel, diputada del PAN, impulsa iniciativa que reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, a efecto de que la cuota anual de quienes voluntariamente se incorporen al seguro social para la familia, se pueda cubrir en dos pagos semestrales, y establecer que el Estado contribuirá con una aportación anual equivalente al valor mensual de dos veces la Unidad de Medida y Actualización vigente por familia, independientemente del tamaño de la familia. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Social.

Presupuesto en materia marítima

La diputada de Morena, Alma Anahí González Hernández presentó una reforma al artículo 6 de la Ley Federal del Mar, para que el Ejecutivo Federal incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año la asignación progresiva de recursos y facultades a la Secretaría de Marina, con la finalidad de proporcionar permanencia estructural y alcanzar objetivos en materia de seguridad pública marítima, preservación del ambiente marítimo, mejorar la competitividad y rentabilidad de modo sostenible. Se turnó a las comisiones de Marina y de Economía, Comercio y Competitividad.

Fortalecimiento de Mipymes para personas con discapacidad

Del PAN, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez propuso modificar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el propósito de promover las acciones que impulsen la creación y el fortalecimiento de Mipymes para personas con discapacidad y jóvenes emprendedores. Se remitió a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, de Juventud y a la de Atención a Grupos Vulnerables.

Crear Centro de Estudios de Análisis y Desarrollo Energético

El diputado Manuel Rodríguez González (Morena) planteó reformar el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General, con el objetivo de que la Cámara de Diputados cuente con un Centro de Estudios de Análisis y Desarrollo Energético. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/10/2023

LEGISLATIVO

Modifican turno de iniciativas

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno de dos iniciativas. Una, del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) que reforma la Ley Agraria presentada el 13 de septiembre, y otra de senadoras y senadores del PRI y del PAN, que reforma los artículos 20-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada el 19 de septiembre.

Cita próxima sesión

Dio a conocer que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la próxima que tendrá lugar mañana miércoles 4 de octubre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

